

ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE

Por Resolución de Alcaldía nº 211 de fecha 5 de marzo de 2013, se adjudicó el contrato de suministro, mediante renting con opción a compra, del equipamiento para el gimnasio municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General
- c) Número de expediente: 133/2012

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Modalidad: Renting con opción a compra
- c) Descripción del objeto: Equipamiento para el gimnasio municipal
- d) Lugar: Polideportivo Municipal, Avda. de La Palma Club de Fútbol, nº 7
- e) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 250 de fecha 31 de diciembre de 2012, y Perfil del Contratante en la página web www.lapalmadelcondado.org

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe Neto: **170.432,11 euros**. IVA 21%: **35.790,74 euros**. Importe total: **206.222,85 euros, IVA incluido** (48 cuotas por valor de 3.770,82 euros, IVA incluido+ cuota residual por valor de 25.223,49 euros, IVA incluido)

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 5 de marzo de 2013
- b) Fecha de formalización del contrato: 25 de marzo de 2013
- c) Adjudicatario: Technogym Trading, S.A., con C.I.F. núm.: A-62.301.338
- d) Importe de adjudicación: Importe Neto: **149.197,00 euros**. IVA 21%: **31.331,37 euros**. Importe total: **180.528,37 euros, IVA incluido** (48 cuotas por valor de 3.305,72 euros, IVA incluido+ cuota residual por valor de 21.853,81 euros, IVA incluido)
- e) Duración del contrato: 4 años, a contar desde la entrega del equipamiento

En La Palma del Condado, a 25 de marzo de 2013.

El Alcalde-Presidente,

Juan Carlos Lagares Flores